

**AVISO DE FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SOLICITUDES DE
UN LUGAR EN LA BOLETA DE VOTACIÓN**

EL DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Nro. 4 DEL CONDADO DE HARRIS es una subdivisión política del Estado de Texas, que opera bajo el Capítulo 775 del Código de Salud y Seguridad de Texas.

La Junta del Distrito está integrada por cinco miembros. Los miembros de la junta cumplen mandatos intercalados de cuatro años. Este año, dos posiciones serán sometidas a elección.

Se notifica por el presente que las solicitudes de un lugar en la boleta de votación de la Elección Regular del DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Nro. 4 DEL CONDADO DE HARRIS se pueden presentar durante el siguiente periodo:

Fechas y horarios de presentación de solicitudes:

Primer día: 15 de enero de 2020

Último día: 14 de febrero de 2020, 5:00 p.m.

El formulario general de la solicitud puede ser obtenido en el sitio web del Secretario de Estado de Texas (<http://www.sos.state.tx.us/elections/forms/index.shtml>). También pueden obtenerse formularios del Distrito, Huffman VFD Station #1, 24141 FM 2100, Huffman, Texas 77336, o del abogado del Distrito – Coveler & Peeler, PC, Two Memorial City Plaza, 820 Gessner, Suite 1710, Houston, Texas 77024.

La dirección física para presentar solicitudes de un lugar en la boleta de votación en persona:

Harris County Emergency Services District No. 4
c/o Coveler & Peeler, P.C.
820 Gessner, Suite 1710
Houston, Texas 77024

Dirección para enviar por correo las solicitudes de lugar en la boleta de votación (trámite por correo):

Harris County Emergency Services District No. 4
c/o Coveler & Peeler, P.C.
820 Gessner, Suite 1710
Houston, Texas 77024

Leslie Deen

Nombre en letra de molde del funcionario
de procesamiento de solicitudes

1/21/2020

Fecha de colocación